



UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE  
TEMUCO

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y  
TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA  
VICERRECTORÍA DE  
INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

## BASES CONCURSABLES PROGRAMA DE INSERCIÓN A LA INVESTIGACIÓN APLICADA “IMPULSA TU TESIS”

### I. ANTECEDENTES:

La Universidad Católica de Temuco, en el marco de su visión y misión institucional, promueve y desarrolla las habilidades, destrezas y el conocimiento científico y técnico en sus estudiantes, a partir de la transferencia de experiencias y saberes especializados en sus distintas disciplinas y facultades.

En este esfuerzo formativo, la UC Temuco está empeñada en acercar la formación curricular de sus estudiantes y el resultado de su desempeño académico, con el desarrollo de los respectivos proyectos de títulos, memorias o tesis de Pre y Posgrado en áreas de *investigación aplicada* de las distintas facultades y carreras de la UC Temuco, fomentando una cultura hacia la I+D+i por medio de distintas actividades y programas para el estudiantado.

En este contexto, en el marco de la ejecución del Proyecto **UCT2095**, titulado “*Integración de un ecosistema de innovación y emprendimiento en la UC Temuco*” es que se ha establecido el Programa de inserción a la investigación aplicada, dónde se crea la convocatoria denominada “**Impulsa tú tesis**”, enfocada en brindar un apoyo completo a los y las estudiantes en distintas etapas de desarrollo o término de su memoria y/o proyecto de título, con el propósito de potenciar dichas investigaciones mediante la conexión con fondos concursables, específicamente alineados y relacionados con el emprendimiento de base científico tecnológico en la universidad.

El fondo concursable Impulsa tú tesis, se sitúa como parte del programa de inserción a la investigación dispuesto en el Objetivo N°3<sup>1</sup>, especialmente en su Hito 1, el cual busca desarrollar e implementar programas que promuevan la interacción entre investigadores/as y estudiantes para fortalecer la cadena I+D+i+e.

---

<sup>1</sup> Objetivo 3: Favorecer la articulación entre la innovación y el emprendimiento con las demás funciones institucionales de gestión, docencia, investigación y vínculo con el medio, mediante la generación de espacios de trabajo y colaboración abierta que permitan al talento dentro de la UC Temuco crear e implementar proyectos que impacten positivamente en el proceso de generación de bienes públicos o eficiencia institucional.

## II. CONVOCATORIA:

Por medio de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica (Diritt), se convoca al fondo concursable “*Impulsa tú tesis*”, convocatoria que tiene como propósito brindar un apoyo metodológico y de orientación en las memorias, proyectos de titulación y/o tesis de los y las estudiantes de pregrado y posgrado, de las distintas carreras pertenecientes a la UC Temuco, impulsando el conocimiento científico y la investigación aplicada a la creación de nuevas Empresas de Base Científica y Tecnológica (EBCT).

## III. OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

**Objetivo general:** Fomentar una cultura de emprendimiento innovador en la comunidad universitaria, basada en la valorización de la investigación científica aplicada a necesidades o desafíos concretos detectados en el entorno, realizada por estudiantes de pre y posgrado de la UC Temuco a través de sus respectivas tesis, memorias o proyectos de titulación, propiciando la formación de capacidades y generando directrices para la consolidación de proyectos innovadores basados en ciencia.

### Objetivos Específicos:

- Implementar un programa de apoyo en la formación de EBCT's en la UC Temuco.
- Realizar scouting o exploración de proyectos científicos/tecnológicos vinculados a resultados de investigación.
- Establecer conexión y articulación con los principales actores internos/externos en los lineamientos de investigación, innovación y transferencia tecnológica.
- Fomentar la vinculación de la UCT con el medio externo, mediante soluciones basadas en innovación a problemas que aquejan a los territorios y a los sectores productivos.

## IV PARTICIPANTES:

Podrán participar de la siguiente convocatoria: <sup>2</sup>

Estudiantes regulares pertenecientes a programas de pre y posgrado de la Universidad Católica de Temuco, cuyos proyectos de título, memorias o tesis, se relacionan a aspectos de investigación, obtención de resultados, resolución de problemáticas, innovación

---

<sup>2</sup>

Cada participante del proyecto deberá comprometer en lo posible una dedicación de 2 a 5 horas semanales al programa.

tecnológica. Para ello se sugiere la postulación de proyectos que tengan un nivel de avance de al menos un 80% a la fecha de la postulación.

- **Para estudiantes regulares de Pregrado o Posgrado de la UC Temuco:**

Que esté desarrollando su memoria, proyecto o trabajo de titulación y que se comprometa a terminarlo y dejarlo entregado para su revisión final a la universidad antes del 30 de agosto de 2022.

- **Exalumnos de Pregrado o Posgrado de la UC Temuco:**

Que hayan desarrollado y aprobado una tesis, memoria, proyecto o trabajo de titulación entre el 1 de octubre de 2020 y el 31 de enero 2022.

## V. PLAZOS Y ETAPAS:

El programa impulsa tu tesis se concentra en 6 etapas las cuales se desglosan:

Etapa	Descripción	Plazos
1. Lanzamiento e inscripción de las propuestas.	Difusión del programa, lanzamiento y postulaciones de las propuestas.	marzo al 13 de abril de 2022.
2. Talleres metodológicos de nivelación.	4 talleres metodológicos en temáticas de innovación, transferencia tecnológica.	14 de abril al 22 de abril de 2022.
3. Trabajo autónomo e identificación de actores.	Trabajo autónomo para el avance y desarrollo del proyecto.	Abril - mayo de 2022.
4. Prototipado y validaciones.	Desarrollo o mejora de prototipo tecnológico y conexiones con empresas asociadas.	2 (mes) al 20 de mayo de 2022.
5. Acompañamiento en postulación a fondos concursables.	Acompañamiento personalizado para la postulación a fondos concursables.	abril - mayo de 2022.
6. Preparación final/ presentación Pitch.	jornadas de preparación y entrenamiento en el pitch de los proyectos.	30 de mayo al 10 de junio de 2022.

**Cierre de recepción de las postulaciones: 08 de abril de 2022.**

**Notificación a proyectos seleccionados: 12 de abril de 2022.**



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y  
TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA  
VICERRECTORÍA DE  
INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

**Evento de cierre: 30 de junio 2022**

## **VI. ANTECEDENTES GENERALES DE LA CONVOCATORIA:**

- Al menos un miembro del equipo (proyecto, memoria o trabajo de título) deberá completar el formulario de postulación disponible.
- Durante la etapa 2 a la etapa 6 los postulantes declaran conocer lo siguiente:
  - a. Que aceptan y cumplen las bases detalladas en el programa impulsa tu tesis.
  - b. Que aceptan destinar el tiempo necesario para desarrollar las actividades del proyecto cuyo periodo de ejecución será de 12 semanas.
  - c. Que la información entregada por los participantes seleccionados es fidedigna.
  - d. Que son autores intelectuales de las ideas que presentan y que no han hecho uso de información privilegiada o registrada sin los permisos correspondientes.
  - e. Que los autores se hacen responsables por cualquier reclamación sobre propiedad intelectual o utilización de información de dominio privado, manteniendo indemne a la UC Temuco ante cualquier posible reclamación.
  - f. El compromiso de entregar la información adicional que se les pueda requerir en cualquier parte del proceso.
  - g. El compromiso de informar sobre cambios en la constitución del equipo.
  - h. El compromiso a participar de las actividades de difusión que sean solicitadas por la UC Temuco.
- El proyecto deberá incluir la participación de un académico adscrito a la UC Temuco que los patrocine, el cual deberá estar participando o haber participado en algún proyecto de investigación y/o desarrollo.

## **VII. PROPIEDAD INTELECTUAL:**

La propiedad intelectual e industrial de los resultados de proyectos serán de la Universidad Católica de Temuco, respetando las autorías de cada estudiante que haya realizado aporte intelectual, según lo establecido en el Decreto de Rectoría 113 de 2018 que promulga el "Reglamento de propiedad intelectual y transferencia tecnológica de la UCT" y considerando la distribución de beneficios de acuerdo a lo establecido en el mismo reglamento.

## VIII. CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD:

Criterio	Detalle	Ponderación
Problemática o necesidad identificada.	Detalla con claridad y de forma específica la cuantificación de la problematización o necesidad detectada.	30%
Resultados de investigación.	Presenta niveles relevantes en sus resultados de investigación asociado a la aplicación y desarrollo de estos.	20%
Segmento de mercado.	Respalda con datos concretos el tamaño de mercado, potenciales clientes/usuarios de la innovación.	15%
Innovación, producto/servicio.	Describe con claridad el producto o servicio que se pretende llevar al mercado.	15%
Equipo.	Describe la motivación del equipo en la realización del proyecto, presenta el respaldo de profesor guía, director y equipo ejecutor.	20%

### Admisibilidad:

- Los proyectos seleccionados pasarán por la etapa analítica llevada a cabo por gestores tecnológicos de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, UC Temuco, donde se evaluará los términos mencionados para la selección con puntuaciones de 1 a 5, donde 5 equivale a excelente y 1 deficiente.
- La puntuación obtenida se relaciona al porcentaje de ponderación en los factores mencionados.
- Se seleccionarán 8 proyectos participantes.
- Se focalizará la interdisciplinariedad de los proyectos, para potenciar al máximo las distintas áreas de investigación dentro de la UC Temuco.
- Se seleccionarán únicamente proyectos que cumplan con los plazos establecidos de postulación en la etapa 1 de la convocatoria<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> Lanzamiento e inscripción de las propuestas, difusión del programa, lanzamiento y postulaciones de las propuestas, del 30 de marzo al 08 de abril de 2022.

**Escala de puntaje:** Cada uno de los criterios de evaluación anteriores será calificado en una escala de 1 a 5 puntos y ésta se encuentra conceptualizada de la siguiente forma:

No califica	0 puntos	La propuesta no cumple/aborda el criterio bajo análisis o no puede ser evaluada debido a la falta de antecedentes o información incompleta.
Deficiente	1 punto	La propuesta no cumple/aborda adecuadamente los aspectos del criterio o hay graves deficiencias inherentes.
Regular	2 puntos	La propuesta cumple/aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias.
Bueno	3 puntos	La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de manera adecuada, aunque requiere ciertas mejoras.
Muy bueno	4 puntos	La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de muy buena manera, aún cuando son posibles ciertas mejoras.
Excelente	5 puntos	La propuesta cumple/aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión. Cualquier debilidad es muy menor.

## IX. FINANCIAMIENTO:

Los proyectos seleccionados podrán acceder a financiamiento para impulsar y mejorar distintos aspectos de los proyectos de titulación, memorias y/o tesis de los cuales se desglosan:

La convocatoria dispone de un monto de cuatro millones de pesos, distribuidos igualitariamente en los 8 proyectos seleccionados.

Item de gasto	Sum item	Gastos elegibles
Gastos Operacionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Materiales pedagógicos e insumos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Materiales e insumos.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades de formación y especialización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios y productos de difusión.</li> </ul>
Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia a reuniones y actividades académicas.</li> <li>• Actividades de vinculación y gestión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Movilización.</li> <li>• Viático.</li> </ul>

**Nota:** cada proyecto participante deberá levantar un presupuesto ajustado a \$500.000, los lineamientos de rendición y gastos elegibles serán expuestos en las jornadas de talleres metodológicos de la fase 2 de la convocatoria<sup>4</sup> y tendrán hasta la etapa 3<sup>5</sup> para entregar el presupuesto seleccionado por necesidades especiales de cada proyecto.

#### X. FORMULARIO Y BASES:

Los documentos oficiales del concurso son las presentes bases y su formulario de postulación los cuales estarán disponibles, a partir del **primer día hábil** siguiente a la publicación de la convocatoria en la página web de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica <https://diritt.uct.cl>

#### XI. CONTACTO:

Para cualquier duda o consultas referente a la convocatoria, se podrá dirigir al correo electrónico [comunicaciones.diritt@uct.cl](mailto:comunicaciones.diritt@uct.cl)

<sup>4</sup> Talleres metodológicos de nivelación, 4 talleres metodológicos en temáticas de innovación, transferencia tecnológica, del 14 al 22 de abril de 2022.

<sup>5</sup> Trabajo autónomo e identificación de actores, trabajo autónomo para el avance y desarrollo del proyecto, abril - mayo 2022.